ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
FECHA 17/11/2023 HORA 02:40 PM
RECIBIÓ Destiny Jurado

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION

EL/LA SUSCRITA(O) SECRETARIA(O) DE SALUD DISTRITAL CERTIFICA QUE:

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico CPS-110-2023 con las siguientes características:

1. Datos generales del contrato:

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2023 DEL DISTRITO DE RIOHACHA- LA GUAJIRA."
CONTRATANTE:	**ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA**
NIT. No.	**892.115007-2**
CONTRATISTA:	ADRIANA LUCIA ARREGOCES ARIÑO
IDENTIFICACION:	40924259 de Riohacha
DIRECCION:	Calle 13 # 17 -104
TELEFONO:	3008574741
EMAIL:	adrilu71@hotmail.com
BPIM:	2022440010116
OBJETO DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2023 DEL DISTRITO DE RIOHACHA- LA GUAJIRA.
VALOR:	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 31.500.000) M/CTE
PLAZO:	NUEVE (9) MESES
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCION:	09 DE OCTUBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

CARGO:	SECRETARIA DE SALUD
NOMBRE:	LUZ ADIELA MENESES SEVERICHE
CEDULA:	43533306 DE MEDELLIN-ANTIOQUIA
FECHA DE NOTIFICACION DE LA DESIGNACION	MARZO DE 2023

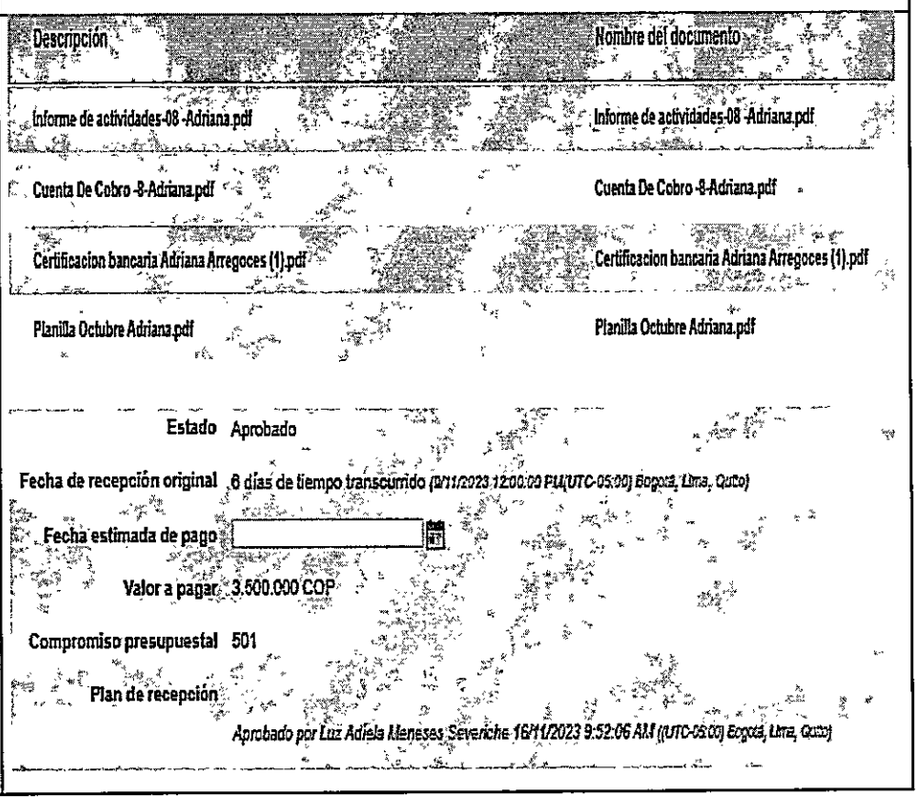
INFORMACION FINANCIERA.

CDP.	97
CCPET.	2.3.2.02.02.009
C.INVERSIÓN.	1905015
CPC.	91122
FUENTE.	1.2.4.2.02-SGP-Salud-Salud-Publica
FECHA.	17 de febrero de 2023
RP.	501
CCPET.	2.3.2.02.02.009
C.INVERSIÓN.	1905015
CPC.	91122
FUENTE.	1.2.4.2.02-SGP-Salud-Salud-Publica
FECHA.	9 de marzo de 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	9 de marzo de 2023

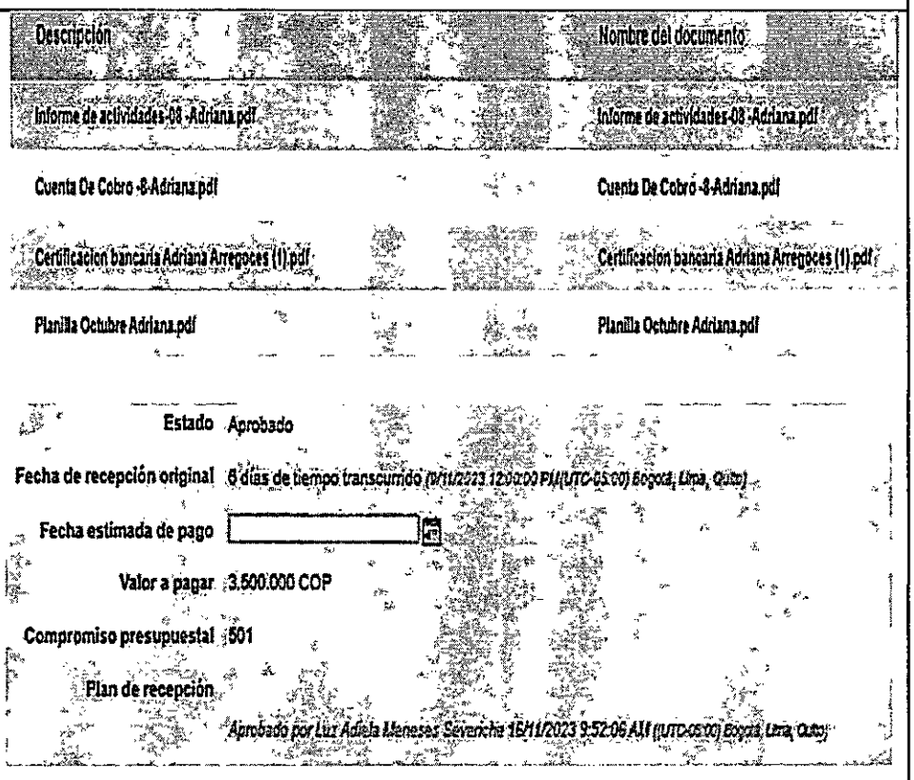
Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:				
ITEM	**OBLIGACIONES PACTADAS**	**OBLIGACIONES DESARROLLADAS**		**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**
		SI	**NO**	
1	Realizar diez (10) visitas de concurrencia al cumplimiento de las actividades del PIC.	X		**88.88%**
2	Realizar diez (10) monitoreo y evaluación, a la ejecución técnica, financiera y administrativa como los resultados en salud alcanzados a través del PIC.	X		
3	Elaborar diez (10) informes técnicos a la ejecución técnica, financiera y administrativa con los resultados en salud alcanzados a través del PIC.	X		

Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	Informe de actividades por parte del contratista	09 de noviembre de 2023	
2	Factura y/o cuenta de cobro	09 de noviembre de 2023	
3	Número De Cuenta Bancaria	236000142901 AHORROS DAVIVIENDA	

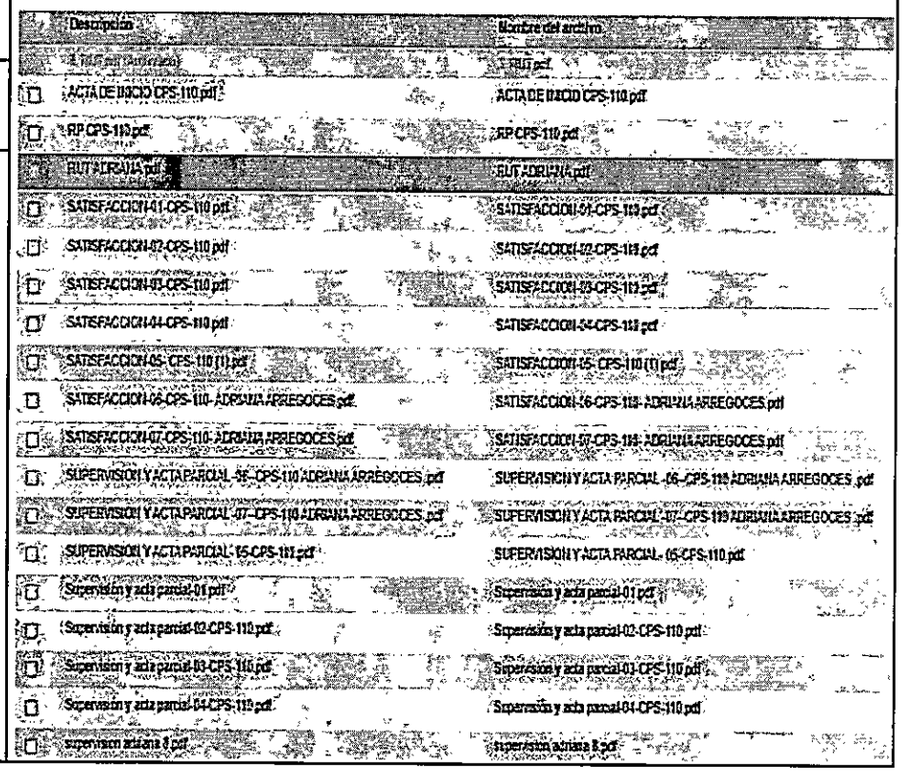


Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

NUMERO DE PLANILLA VERIFICADA				
ITEM	SUELDO	IBC	NUMERO DE PLANILLA	EVIDENCIA DEL CARGUE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	$ 3.500.000	$ 1.600.200	7898474269	

Para este contrato, Colombia Compra Eficiente (Secop 2) no parametrizó la actualización correspondiente a la validad de la planilla del pago de la seguridad social, por tal motivo en mi rol de supervisora verifique de manera manual que la planilla aportada cumple con los criterios de la normatividad vigente.

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020 cumplí con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO		EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	09 de marzo de 2023	Acta de inicio		
2	09 de noviembre de 2023	Informe de Supervisión	Periodo del informe:	
3	09 de noviembre de 2023	Acta de recibo parcial y/o final		

Se deja constancia que de acuerdo a lo anterior se verifico el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza el octavo pago correspondiente al periodo 09 de octubre al 08 de noviembre del 2023 según la ejecución porcentual del valor del contrato, por la suma de $3.500.000

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, el día 16 de noviembre de 2023.

LUZ ADIELA MENESES SEVERICHE
Secretaria de Salud
Supervisor(a)
Contrato N° 110 de 2023